



RESOLUCION - R - N° 588 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 NOV 1996

Expte. N° 17.539/96

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la presentación del grupo Musical Allaqui, invitado por la Dirección de Arte y Cultura de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se otorgaron fondos al Sr. Claudio García Bes, Director de Arte y Cultura, para atender el pago de los pasajes de los integrantes del grupo Musical Allaqui, por un total de pesos trescientos sesenta y seis (\$ 366,00);

Que la Dirección de Contabilidad realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

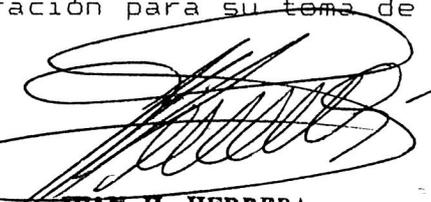
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Sr. Claudio Tomás GARCIA BES, Director de Arte y Cultura de esta Universidad, por pesos trescientos sesenta y seis (\$ 366,00), correspondientes a pago de pasajes de los integrantes del grupo Musical ALLAQUI, que efectuaron una espectáculo musical el día 12 de Octubre del corriente año, en el Teatro de la Fundación del Banco del Noroeste, invitado por la citada Dirección.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma mencionada en el artículo anterior en las partidas 3.7.1. del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO